

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESCUELA

- a) Fomentar desde la infancia el conocimiento y apreciación de la música y/o la danza, acercando dichas artes a la mayor parte de niños/as y jóvenes de la localidad.
- b) Atender la amplia demanda social existente actualmente en Espartinas en materia de música y danza, comprometiéndonos a escuchar todo tipo de sugerencias para intentar posibilitar nuevas especialidades y/o talleres que consideremos acordes con nuestra filosofía y con los ciudadanos/as.
- c) Procurar una formación teórica y práctica que permita disfrutar en la práctica individual como en la de conjunto de la danza y/o de la música, sin limitación de edad.
- d) Posibilitar a los jóvenes con claras aptitudes y dedicación la orientación y formación necesarias para acceder a los estudios de carácter profesional de música y/o danza.
- e) Ofrecer una amplia gama de enseñanzas en torno a la música y/o a la danza, flexible y abierta, que integre todo el abanico de posibilidades expresivas que estas enseñanzas poseen y que contemple, igualmente, la demanda del entorno sociocultural en el que se desarrollan las mismas.
- f) Recoger y difundir las tradiciones locales en materia de música y/o danza e incidir en la cultura popular no sólo a través de la formación de los alumnos/as, sino también por la difusión directa mediante las manifestaciones artísticas de nuestra Escuela.
- g) Organizar actuaciones públicas en las que los alumnos/as de la Escuela puedan participar activamente, así como promover la asistencia a otras actividades como público aficionado, fomentando la cultura musical y artística a todos los niveles.
- h) Proporcionar una enseñanza musical complementaria a la práctica instrumental, en el caso de la música y una formación en el movimiento y la expresión corporal, en el caso de la danza, mediante la creación de asignaturas de carácter anual, así como a través de eventos esporádicos (conferencias, master-class, jornadas culturales...) que motiven la formación del alumnado.
- i) Fomentar en el alumnado el interés por la participación en agrupaciones vocales y/o instrumentales, así como en grupos de danza, descubriéndoles el carácter social e integrador de las artes como la música y la danza, así como la educación en valores tales como el compañerismo, la solidaridad o la cooperación, intrínsecos en el trabajo en grupo.
- j) Ofrecer al municipio un Centro sólido y compacto, con una trayectoria definida y un equipo docente con carácter continuado, en el que se aprecie la continua formación profesional y docente, convirtiendo la Escuela en un potencial cultural en todos los sentidos y referente en el ámbito musical y la danza.